

ASUNTO: **TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

NÚMERO DE ACTA: **003/MARZO/2021**

VALLE DE BANDERAS, NAY; A 19 (DIECINUEVE) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CABECERA MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DÍA VIERNES 19 DE MARZO DEL AÑO 2021, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 120 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE CELEBRA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PADA (PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO).
3. CLAUSURA.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

A CONTINUACIÓN LA **LAE. ALEXANDRA CAMPOS RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, ESTANDO TODOS DE ACUERDO.

**ACUERDO NÚMERO UNO.-** EL PLENO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

EN ESE TENOR, SE DIO EL USO DE LA VOZ AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE PRESENTARA EL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO QUE SE IMPLEMENTA A ESTE SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO A LO DICTADO POR LA LEY GENERAL DE ARCHIVO Y LEY DE ARCHIVO PARA ESTADO DE NAYARIT PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD, ASÍ MISMO, SE HIZO LA LECTURA DEL MISMO Y SE EXPUSO LA FORMA DE TRABAJO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2021; SE RECALCÓ QUE ES UN PROGRAMA EXTENSO Y QUE LA UNIDAD RESPONSABLE CARECE DE PERSONAL PARA DAR CULMINACIÓN A ESTE MISMO; SIN EMBARGO, SE TIENE LA FIRME INTECNIÓN DE HACERLO.

**ACUERDO NÚMERO DOS.-** UNA VEZ QUE EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EXPUSIERA DICHO PLAN, SE LLEVÓ A CABO LA FIRMA DEL MISMO; ACTO SEGUIDO, LA **LAE. ALEXANDRA CAMPOS RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.

**I.-FUNDAMENTACIÓN:** ARTÍCULO 1.- LA PRESENTE LEY ES DE ORDEN PÚBLICO Y TIENE POR OBJETO NORMAR, ORDENAR Y COORDINAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE ARCHIVO, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE POR LOS PODERES DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS, LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES, LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y LOS DEMÁS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE, POR SU FUNCIÓN O ACTIVIDAD, GENEREN O RESGUARDEN DOCUMENTOS QUE DEBAN FORMAR PARTE DEL ARCHIVO DEL ESTADO. SE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO LA GENERACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONSTITUYEN LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA ENTIDAD. (LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE NAYARIT)

**A C O R D A N D O:**

**PRIMERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE TRANSPARENCIA; NOTIFICAR POR ESTRADOS LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**SEGUNDO.-** SE ORDENAPUBLICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ATENDER EN VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, SIENDO LAS 12:00 (DOCE) HORAS DEL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE DA POR CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL C

OMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**LAE. ALEXANDRA CAMPOS RODRÍGUEZ**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**L.C.P NIDIA MARGARITA ORTEGA REYES**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ING. RAUNEL OLIVARES MARTÍNEZ**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**